

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE JAÉN

2018/4424 *Información pública de solicitud de Autorización Administrativa y de Aprobación del Proyecto de Ejecución de instalaciones de gas natural previstas construir en los términos municipales de Baeza y Villanueva del Arzobispo (Jaén). (Expedientes Gas 3167 y Gas 3168).*

Anuncio

De conformidad a lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, Resolución de 29 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sobre normas aclaratorias para la autorización administrativa, reconocimiento en concreto de la utilidad pública, aprobación de proyecto de ejecución y autorización de explotación, transmisión y cierre de instalaciones de transporte y distribución de gas canalizado, se somete a información pública las solicitudes presentadas por la empresa Redexis Gas, S.A. con C.I.F. A-82625021, relativas a la Autorización Administrativa y Aprobación de Proyecto de Ejecución de las instalaciones gasistas que se describe a continuación:

Expediente Gas 3167

- Proyecto Singular de autorización de ejecución de instalaciones para el suministro de gas natural canalizado a Carboliva en el término municipal de Baeza (Jaén), con las siguientes características:

Canalización de tubería de acero API-5L Gr.B DN 2", de 3 metros de longitud total, con una presión máxima de operación (MOP) de 16 bar, que conectará con la conducción existente de acero API 5L Gr.B DN 6", para el suministro a la empresa "Carboliva" de Puente del Obispo, en el término municipal de Baeza (Jaén).

Expediente Gas 3168

- Proyecto Singular de canalizaciones de distribución de gas natural en el término municipal de Villanueva del Arzobispo (Jaén), con las siguientes características:

Canalización de tuberías de polietileno de alta densidad PE 100 SDR 17,6 DN 63, con 5.631 metros de longitud total, y con una presión máxima de operación (MOP) de 5 bar, prevista a construir en determinadas calles del municipio de Villanueva del Arzobispo (Jaén), como ampliación de la red de distribución de gas natural ya existente.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los interesados y afectados en los expedientes, que estarán disponibles para su consulta en la página web de la Junta de Andalucía a través de la url: www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html, así como en las dependencias administrativas sitas en Paseo de la Estación nº 19 - 2ª Planta - 23007 Jaén, para en su caso formular las alegaciones por duplicado que estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, a 08 de Octubre de 2018.- La Delegada Territorial de Conocimiento y Empleo, MARIA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA.